

# El Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Benemérita Universidad Autónoma de Chiapas

## CONVOCATORIA

a la comunidad académica y al público en general a postular trabajos de investigación para ser publicados en el **Anuario del Instituto de Investigaciones Jurídicas**, bajo las siguientes temáticas:

- Derecho, Diversidad y Gobernanza
- Derechos Humanos, Género y Migración
- Política Criminal
- Quehacer Universitario

### Criterios editoriales

Los trabajos deberán cumplir las siguientes directrices:

- Ser originales: se solicita que los trabajos no sean objeto de una publicación previa, ni se postulen en otra convocatoria, revista, artículo, o publicación similar.
- Extensión máxima de 5 mil palabras.
- Indicar la línea temática en la que desean participar.
- Las citas se regirán de acuerdo con lo dispuesto en los **Lineamientos y criterios del proceso editorial** del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (no serán aceptados aquellos trabajos de investigación elaborados en un formato distinto; APA, Harvard, etc.).
- Tipo de letra: Arial 12 puntos, con un interlineado de 1.5 líneas en el cuerpo del trabajo, y Arial 10 puntos con interlineado sencillo para citas y notas al pie de página.
- Las tablas, gráficas e ilustraciones deberán estar debidamente numeradas y contener la fuente de obtención de la información.
- El archivo deberá ser enviado en formato **Microsoft Word en dos versiones**; una con los datos completos del autor (nombre y apellidos, acompañados de una síntesis curricular de no más de 150 palabras al pie de página, Institución y correo electrónico) y otra en la que se elimine toda referencia que permita su identificación.

- Los trabajos se presentarán en idioma español, bajo la siguiente estructura: **Título** en español e inglés, **Sumario o Resumen** de no más de 300 palabras en español e inglés (**Abstract**), **Palabras clave** en español e inglés (**Keywords**), **Introducción**, **Desarrollo**, **Conclusiones** y **Bibliografía**.

- Deberá presentar un reporte de similitud o antiplagio que no supere el 25% de coincidencia, excluyendo citas, bibliografía y coincidencias de hasta 25 palabras.

Los trabajos que no cumplan con las directrices estipuladas serán rechazados.

### Envío de trabajos

La recepción de trabajos será a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el 5 de abril de 2026, a través del **formulario** correspondiente a esta edición.

### Dictaminación

Los trabajos serán sometidos a un proceso de dictaminación a doble ciego y en caso de ser aprobados por su rigor metodológico, serán publicados. Para ello, se deberá enviar una **carta de autorización** firmada por su autor.

### Coordinación

Omar David Jiménez Ojeda  
Laura Eloyna Moreno Nango  
Luis Manuel Martínez Vela